

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PETROMINERALES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de marzo de 2014, siendo las 16h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante y Bustamante, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑIA PETROMINERALES S.A.**, la señora Ximena Cabezas, en representación de los accionistas Petrominerales Colombia Ltd. y Petrominerales Perú Ltd., cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 800 de capital suscrito y pagado, consta en el cuadro siguiente:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	Porcentaje
Petrominerales Colombia Ltd.	US\$ 400,00	US\$ 400,00	400	50.00 %
Petrominerales Perú Ltd.	US\$ 400,00	US\$ 400,00	400	50.00 %
Total	US\$ 800,00	US\$ 800,00	800	100%

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el Doctor Roque Bernardo Bustamante, y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Sebastián Corral Guevara, quien también se encuentra presente. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.- 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014.- 6.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa para el año fiscal 2013.-

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

**Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** El Secretario Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Punto Dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

**Punto Tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.-** Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad.-

**Punto Cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.-** El Secretario manifiesta a la Junta General, que la compañía se halla en fase pre-operacional, por lo que durante el ejercicio económico del año 2013 no generó ninguna utilidad. La Junta General convulsa lo manifestado por Secretaría, y dispone que se realicen los registros contables correspondientes a efectos de proceder con la amortización de los gastos pre-operacionales en cuanto fuere pertinente y de acuerdo con la Ley, lo que es aprobado por unanimidad.-

**Punto Cinco.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2014.-** La Presidencia propone a la Junta General, el nombre de la señora Ulianova Maldonado, para ser designada como Comisario Principal de la compañía.- La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad elegir a la señora Ulianova Maldonado como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.- De igual forma, la Presidencia de la Junta mciona al señor Carlos Cueva Maldonado, para que sea designado como Comisario Suplente.- La Junta General, después de deliberar, resuelve por unanimidad nombrar en calidad de Comisario Suplente al señor Carlos Cueva Maldonado para el ejercicio económico del año 2014.- La Junta resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los Comisarios.

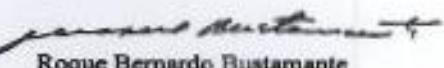
**Punto Seis.- Conocer y aprobar el Informe de auditoría externa para el año fiscal 2013.-** Por cuanto la compañía no tiene obligación de someterse a auditoría externa, la Junta

General resuelve de forma unánime que no es necesario pronunciarse sobre este aspecto.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 45 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 18h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

  
Por Petrominerales Colombia Ltd.  
Ximena Cabezas  
Accionista

  
Por Petrominerales Perú Ltd.  
Ximena Cabezas  
Accionista

  
Roque Bernardo Bustamante  
Presidente

  
Sebastián Corral Guevara  
Secretario Ad-Hoc